



San
Pedro
Garza
García

GOBIERNO MUNICIPAL

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-46/2023
“Suministro e instalación de una infraestructura con la finalidad de generar energía eléctrica a partir de un sistema solar fotovoltaico que permita realizar la carga óptima de los vehículos eléctricos oficiales del municipio”

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 11:00 horas del día 28 de noviembre de 2023, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y del 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC; C.P. Mario Alberto Salazar Garza, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Ing. Hugo Valdivieso Sepúlveda, Coordinador de Administración de Parque Vehicular; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa al “Suministro e instalación de una infraestructura con la finalidad de generar energía eléctrica a partir de un sistema solar fotovoltaico que permita realizar la carga óptima de los vehículos eléctricos oficiales del municipio”.

Hasta este momento han manifestado intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación las empresas:

- **SOLAR FUEL ECO ENERGY**
- **NEXT ENERGY MEXICANA S. DE R.L. DE C.V.**
- **FINTEGRA EFICIENCIA ENERGETICA S.A. DE C.V.**

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, mencionó a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **KB SOLAR S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Mauricio Alejandro Ramírez Zambrano, en calidad de observador.

Por parte de la empresa **NEXT ENERGY MEXICANA S. DE R.L. DE C.V.**, se presentó el C. Benjamín Leal Hernández.

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-46/2023
“Suministro e instalación de una infraestructura con la finalidad de generar energía eléctrica a partir de un sistema solar fotovoltaico que permita realizar la carga óptima de los vehículos eléctricos oficiales del municipio”

Se procedió a realizar la siguiente precisión y aclaración:

A continuación, se procedió a dar lectura a las preguntas recibidas dentro del plazo señalados en las bases de este concurso.

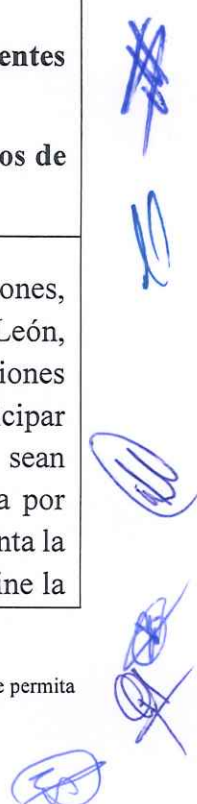
Por parte de la empresa **NEXT ENERGY MEXICANA S. DE R.L. DE C.V.**, se recibieron 04 preguntas.

1	REFERENCIA	1) DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL./ C. MÉTODO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN
	PREGUNTA	<p>¿Cuáles son los criterios específicos que la Secretaría de Economía utilizará para determinar el 50% de contenido nacional?</p> <p>A. ¿Se proporcionarán directrices claras sobre cómo calcular este porcentaje, especialmente en relación con la mano de obra y los insumos de los bienes?</p> <p>B. ¿Se requerirá algún tipo de certificación o verificación independiente para respaldar la afirmación de que un bien tiene al menos un 50% de contenido nacional?</p> <p>C. ¿Incluye solo la fabricación, o también la investigación y desarrollo?</p> <p>D. ¿Se considera la procedencia de los insumos y componentes utilizados en la producción?</p> <p>E. ¿Se deberá estar afiliado algún sindicato para los trabajos de construcción en el proyecto?</p>
	RESPUESTA	<p>Derivado de lo que se establece en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, específicamente en su artículo 29 donde se indica que Las licitaciones públicas, serán: I. Nacionales, en las que solamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la</p>

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-46/2023

“Suministro e instalación de una infraestructura con la finalidad de generar energía eléctrica a partir de un sistema solar fotovoltaico que permita realizar la carga óptima de los vehículos eléctricos oficiales del municipio”





	Secretaría de Economía del Gobierno Federal de acuerdo con la legislación aplicable y los tratados internacionales celebrados por el Estado mexicano; Así mismo es de aplicación lo establecido en el artículo 57 del Reglamento de la Ley, y aplica los artículos 123, 151 y 152 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García., N.,L.; por lo anterior, el Municipio de San Pedro Garza García no se encuentra en posibilidades de realizar la excepción al requisito de contenido nacional.
2 REFERENCIA	Partida 1 Suministro e instalación de una infraestructura con la finalidad de generar energía eléctrica a partir de un sistema solar fotovoltaico / Características y especificaciones técnicas del bien y/o servicio:/ Punto 2 Área 570 m2
PREGUNTA	<p>¿Existen planos eléctricos y de otras instalaciones subterráneas en el área? NO SE CUENTA CON DICHA INFORMACIÓN</p> <p>· ¿El área tiene riesgo de inundaciones o encharcamientos que puedan dañar las estructuras o equipos? ES UN AREA EN ALTO, CON MUY BAJA PROBABILIDAD DE INUNDACIÓN / SE PODRÁ HACER VISITA AL LUGAR PARA VALIDAR INFORMACIÓN EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, ACUDIENDO A LAS OFICINAS UBICADAS CALLE INDEPENDENCIA N° 316 ESQUINA CON CORREGIDORA, 4° PISO, EN EL CENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN A LAS 15:00 HORAS</p> <p>A. ¿Cuáles son las dimensiones del polígono de 570 m2? RECTÁNGULO DE 9.5 X 60 M con posible variación mínima</p> <p>B. ¿Existe algún estudio sobre mecánica de suelos? NO</p> <p>C. ¿Existe algún diagrama unifilar del sitio? SE CONSIDERÓ QUE LA EMPRESA ADJUDICADA REALICE DICHO ANÁLISIS</p> <p>D. ¿Cuáles serán las horas efectivas de cargas designadas para los vehículos? FUERA DEL HORARIO OPERATIVO QUE ES DE 8:00 AM A 4:00 PM</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-46/2023

“Suministro e instalación de una infraestructura con la finalidad de generar energía eléctrica a partir de un sistema solar fotovoltaico que permita realizar la carga óptima de los vehículos eléctricos oficiales del municipio”



		<p>E. ¿Cuál es la tensión entre el sistema de generación y el punto de carga? NO SE CUENTA CON DICHA INFORMACIÓN</p> <p>F. ¿Existe alguna red de wifi o de internet? si la respuesta es sí, ¿A qué distancia se encuentra? ACTUALMENTE NO SE CUANTA CON INTERNET EN ESA ZONA</p>
	RESPUESTA	Se responde en cada punto de arriba
3	REFERENCIA	Partida 1 Suministro e instalación de una infraestructura con la finalidad de generar energía eléctrica a partir de un sistema solar fotovoltaico / Características y especificaciones técnicas del bien y/o servicio:/ Punto 8 Garantía de producción o suministro de energía
	PREGUNTA	<p>. ¿Se requiere que el sistema cuente con baterías para almacenamiento de energía o sólo será generación directa para carga vehicular? NO SE CONSIDERA EN EL ALCANCE</p> <p>A. De necesitar baterías, ¿cuál debería ser la capacidad de almacenamiento en kWh? No aplica</p> <p>B. ¿Se necesita que las baterías proporcionen respaldo de energía en caso de cortes eléctricos? No aplica</p> <p>C. ¿Se requiere que el sistema con baterías pueda operar en modo isla en caso de cortes prolongados? No aplica</p> <p>D. ¿Se deben considerar reemplazos periódicos de baterías en la vida útil del proyecto? No aplica</p> <p>E. ¿Se debe considerar una planta de emergencia auxiliar o su interconexión a la red en caso de agotamiento de las baterías? No aplica</p> <p>F. ¿Cuáles son las horas de carga de los vehículos? DE LAS 5:00PM HASTA LAS 7:00 AM</p> <p>G. ¿Se cuenta con toma de agua cercana a la instalación? SI A MENOS DE 100 M</p> <p>H. ¿Se cuenta con toma de corriente para realizar los mantenimientos? SI A MENOS DE 100 M</p> <p>I. ¿Requieren algún cuarto de control con sistema SCADA? SE SOLICITA REPORTAR O COMPARTIR MONITOREO, SERA</p>

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-46/2023

“Suministro e instalación de una infraestructura con la finalidad de generar energía eléctrica a partir de un sistema solar fotovoltaico que permita realizar la carga óptima de los vehículos eléctricos oficiales del municipio”

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



		OPCIONAL EN BASE A SU TIPO DE INSTALACIÓN A PROPONER
	RESPUESTA	Se responde en cada punto de arriba
4	REFERENCIA	Partida 1 Suministro e instalación de una infraestructura con la finalidad de generar energía eléctrica a partir de un sistema solar fotovoltaico / Características y especificaciones técnicas del bien y/o servicio:/ Punto 11 Certificaciones
	PREGUNTA	<p>¿Se requiere algún grado mínimo de protección IP para los gabinetes y cajas de conexiones?</p> <p>NO SE CONSIDERA UN MÍNIMO</p> <p>A. ¿La estructura de montaje debe cumplir normas particulares contra vientos, nieve, sismos?</p> <p>SE CONSIDERÓ QUE LA EMPRESA ADJUDICADA REALICE LOS ANÁLISIS NECESARIOS CON LA FINALIDAD DE QUE INSTALEN LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA AL PROYECTO Y EL LUGAR</p>
	RESPUESTA	Se responde en cada punto de arriba

Por parte de la empresa **FINTEGRA EFICIENCIA ENERGETICA S.A. DE C.V.**, se recibieron 05 preguntas.

1	REFERENCIA	Anexo 1 “Especificaciones técnicas” Partida 1. Suministro e instalación de una infraestructura con la finalidad de generar energía eléctrica a partir de un sistema solar fotovoltaico.
	PREGUNTA	¿Se requiere alguna capacidad mínima de potencia eléctrica de los módulos fotovoltaicos a considerar para el suministro?
	RESPUESTA	NO SE CONSIDERA UN MÍNIMO
2	REFERENCIA	Anexo 1 “Especificaciones técnicas” Partida 1. Suministro e instalación de una infraestructura con la finalidad de generar energía eléctrica a partir de un sistema solar fotovoltaico.
	PREGUNTA	¿Qué voltaje secundario se tiene en el transformador de distribución que alimenta el servicio?
	RESPUESTA	220 V
3	REFERENCIA	Anexo 1 “Especificaciones técnicas” Partida 1. Suministro e instalación de una infraestructura con la finalidad de generar energía eléctrica a partir de un sistema solar fotovoltaico.

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-46/2023

“Suministro e instalación de una infraestructura con la finalidad de generar energía eléctrica a partir de un sistema solar fotovoltaico que permita realizar la carga óptima de los vehículos eléctricos oficiales del municipio”



	PREGUNTA	¿Qué capacidad en KVA tiene el transformador de distribución que alimenta el servicio?
	RESPUESTA	150 KVA
4	REFERENCIA	Anexo 1 “Especificaciones técnicas” Partida 1. Suministro e instalación de una infraestructura con la finalidad de generar energía eléctrica a partir de un sistema solar fotovoltaico.
	PREGUNTA	¿Existe algún cuarto de control en el cual se pueda alojar equipamiento eléctrico? y si está disponible, ¿a que distancia se encuentra del lugar donde se instalará el Carport?.
	RESPUESTA	NO SE CUENTA CON ESPACIO ESPECÍFICO
	PREGUNTA	¿Cuál es la distancia entre el transformador de distribución y el área asignada para la instalación del sistema solar fotovoltaico?
	RESPUESTA	APROXIMADAMENTE 300 M, SE PODRÁ HACER VISITA AL LUGAR PARA VALIDAR INFORMACIÓN EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, ACUDIENDO A LAS OFICINAS UBICADAS CALLE INDEPENDENCIA N° 316 ESQUINA CON CORREGIDORA, 4° PISO, , EN EL CENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN A LAS 15:00 HORAS
	PREGUNTA	¿Cuántas filas de estacionamiento se deberán de considerar para la configuración del Carport 1 o 2 filas?
		2 FILAS
	PREGUNTA	¿Cuál es la velocidad máxima del viento en el área donde se solicita la ubicación del Carport para considerar en el diseño estructural?
	RESPUESTA	SE CONSIDERÓ QUE LA EMPRESA ADJUDICADA REALICE ANÁLISIS DE CARGA DE VIENTO
5	REFERENCIA	
	PREGUNTA	¿Se cuenta con punto de acceso a internet en el lugar de instalación?
	RESPUESTA	ACTUALMENTE NO SE CUENTA CON INTERNET EN ESA ZONA
	PREGUNTA	Quien realizará la limpieza periódica de los módulos, adicional al servicio de limpieza anual solicitado en la póliza de mantenimiento, ya que de esta limpieza depende el cumplimiento de la meta de producción energética
	RESPUESTA	SE CONSIDERÓ QUE LA EMPRESA ADJUDICADA REALICE LOS MANTENIMIENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL RENDIMIENTO ÓPTIMO
	PREGUNTA	¿Cuál es la fecha solicitada para el inicio de los trabajos?
	RESPUESTA	LO ANTES POSIBLE, POSTERIOR A SU FALLO, CUMPLIENDO UN MÁXIMO DE TIEMPO DE 120 NATURALES POSTERIOR AL FALLO



PREGUNTA	¿Qué tipo de superficie actualmente existe en el lugar asignado para la construcción del Sistema Solar Fotovoltaico?
RESPUESTA	SE CONSIDERÓ QUE LA EMPRESA ADJUDICADA REALICE LA INSTALACIÓN DE LA ESTRUCTURA NECESARIA MATERIAL ACTUAL LOZA DE CONCRETO
PREGUNTA	¿existe algún sótano o estacionamiento subterráneo en el área disponible para el sistema Solar Fotovoltaico?
RESPUESTA	SE DEBE EXPRESAR ES ESPACIO NECESARIO PARA CONSIDERAR ALGÚN ESPACIO DISPONIBLE

Se les notifica que el acto de Presentación Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 04 de diciembre a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

La presente sesión fue grabada y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:38 horas del día 28 de noviembre del 2023, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Mario Alberto Salazar Garza
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Ing. Hugo Valdivieso Sepúlveda
Coordinador de Administración de Parque Vehicular

Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

Participante:

**C. Benjamín Leal Hernández
NEXT ENERGY MEXICANA S. DE R.L. DE C.V.**

En calidad de observador:

**C. Mauricio Alejandro Ramírez Zambrano
KB SOLAR S.A. DE C.V.**

dl